



JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 240

POR 1 (UN) DÍA. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 24, Sec. Nro. 240, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, Piso 1º, C.A.B.A., en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ TORRES, NAZARIO s/EJECUCION PRENDARIA", Expte. N° 32025/2015, hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio del Martillero Mariano M. Espina Rawson (h.), CUIT 20-13407112-6, tel 1150113598, correo electrónico: mariano@espinarawsonyasoc.com.ar, sobre lo siguiente: automotor dominio OBV245, Marca: Peugeot - tipo sedan 5 puertas modelo tipo: Partner Patagónica 1.6 HDI motor marca Peugeot, nro 10JBED0035659 chasis marca Peugeot nro 8ADGJ9HJCFG502383, color bordó, año fabricación 2014, modelo 2015. Según tacómetro cuenta con 43.548 km. Condiciones de venta: La venta será al contado y al mejor postor. La venta del presente rodado en subasta judicial no se encuentra gravada por el Impuesto al Valor Agregado. BASE: \$ 5.000.000. El estado de vehículo podría calificarse como REGULAR. Se trata de un vehículo diesel, con aire acondicionado y dirección hidráulica, que presenta detalles en su carrocería y, en particular se observa golpe en guardabarro delantero derecho y otro golpe en puerta trasera izquierda, faltando la bagueta. Asimismo, el espejo retrovisor lateral derecho, se encuentra roto. Al momento de la constatación, no pude verificarse el funcionamiento del motor. No posee batería. El interior del vehículo presenta suciedad y tapizados algo manchados. Posee llaves y cédula verde. Al 15/04/2026, la deuda por patentes asciende a \$ 1.277.466,67. La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 4 de junio de 2026 a las 11:00 hs. Fecha de finalización: 18 de junio de 2026 a las 11:00 hs., pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores: 01 de junio de 2026 a las 11:00 hs). El comprador deberá acreditar dentro de los 3 días hábiles de finalizada la subasta: a) seña del 30% en la cuenta de autos en Pesos C.B.U. 02900759-00254090901224 CUIT Bco. Ciudad 30-99903208- 3 Clave L° 909 - F° 122 - dv1; b) 10% de Comisión del Martillero, más IVA del 21%, en la cuenta a su nombre del BANCO GALICIA, CAJA DE AHORRO EN PESOS N° 4000686-6 306-6, CBU 00703060 30004000686663, Sucursal N° 306 y; c) 0,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial N° 15923/8 PJN-0500/335- "Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord.10/99" CBU: 0290005610000001592389. El saldo de precio deberá ingresarse en la cuenta abierta a nombre de estos obrados dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo. El bien se rematará en el estado en que se encuentra, señalándose que, habiendo sido exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado, medidas, y condiciones de uso. La formulación de ofertas implica el conocimiento y aceptación de todos los términos y de las presentes condiciones con sujeción a las cuales se realiza la venta. El comprador del vehículo deberá asumir, al margen del precio de venta, los gastos de traslado del mismo, el que deberá concretarse en un plazo perentorio de diez días, bajo apercibimiento de incluir el rodado en sucesivas ventas. El adquirente deberá hacerse cargo de las deudas por patentes y multas impagas. En cuanto a los gastos que irroque la transferencia, cualquiera sea la modalidad que se adopte, aclárese que los mismos deberán ser soportados exclusivamente por el adquirente. Queda excluida la posibilidad de la compra en comisión y la cesión de los derechos



emergentes del boleto de compraventa y el otorgamiento de poderes especiales irrevocables a favor de terceros para la posesión, escrituración, cesión, adquisición o venta del bien. LUGAR Y FECHA DE EXHIBICIÓN: depósito sito en la calle Homero N° 1331, CABA la exhibición será el día 27/5/2026, de 10 a 14 hs.y exhibición virtual por link: :<https://youtu.be/g0CwvRd5dZ4>. Ejecutado: Nazario Torres, DNI 24.349.833. CABA, 19 de mayo de 2026. GUILLERMO MARIO PESARESI JUEZ. AGUSTIN PASSARON. SECRETARIO. AGUSTIN PASSARON SECRETARIO

e. 21/05/2026 N° 33731/26 v. 21/05/2026

Fecha de publicacion: 21/05/2026

